Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación
C.R.A. "LA SERREZUELA"

Nivel 3 CODICETIC Medio
(Válido para los cursos 2022-23 y 2023-24)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CRA LA SERREZUELA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. Objetivos

   1.1- Acciones-actividades
   1.2- Recursos
   1.3- Responsables
   1.4- Evaluación
   1.5- Temporalización

2. Horarios

   2.1.- Horario General del Centro
   2.2.- Criterios para la elaboración del Horario General del Centro
   2.3.- Criterios pedagógicos

3. Documentos institucionales
4. Programación de actividades extraescolares y complementarias
5. Programas y planes específicos
6. Programa de actividades de formación del profesorado
7. Periodo de adaptación de alumnos de 3 años
8. Coordinación con IES
9. Seguimiento y evaluación de la PGA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1.- OBJETIVOS

- Fomentar la participación de los padres/madres en la comunidad educativa, a través del Consejo Escolar y del AMPA.
- Favorecer la comunicación Familia-Escuela a través de la aplicación REMID (móvil)
- Integrar la utilización de las TIC en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje para mejorar los resultados escolares en las áreas instrumentales básicas, a través de REDXXI y de la realización de determinadas actividades de las distintas áreas con el ordenador (internet)
- Revisar y adquirir material informático y bibliográfico que nos permitan desarrollar los proyectos en los que estamos inmersos y ampliar nuestra biblioteca
- Reforzar la socialización de los alumnos del CRA.
- Continuar con la puesta en práctica de los planes y proyectos iniciados en cursos pasados:

    - **Plan de Lectura de Centro**
    - **Plan de Convivencia**
    - **Plan de Refuerzo y Recuperación**
    - **Plan de Acogida**
    - **Plan de Acción Tutorial**
    - **Plan de Atención a la Diversidad**
    - **Plan de Actuación del EOEP**
    - **Plan de Orientación de Centro**
    - **UAO**

1.1.- ACCIONES (ACTIVIDADES)

- Asistencia a los Consejos Escolares y reuniones trimestrales.
- Actividades de refuerzo y ampliación, uso de la pizarra digital, utilización de programas informáticos y uso de Internet.
- Compra de material: equipos informáticos, programas de ordenador, fungible, bibliográfico…
- Desarrollo de Talleres.
- Elaboración y modificaciones de los documentos organizativos del Centro.

1.2.- RECURSOS

- Recursos materiales necesarios de los que dispone el centro.
- Recursos humanos necesarios de los que dispone el centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1.3.- RESPONSABLES

- Todo el Claustro de Profesores.

1.4.- EVALUACIÓN

- Evaluación inicial, para conocer el punto de partida desde el que vamos a comenzar a trabajar.
- Evaluación trimestral, recogiendo datos de todo lo que se realice en cada trimestre, con el fin de llevar a cabo las modificaciones que consideremos oportunas para el trimestre siguiente.
- Evaluación final, a través de la memoria final de curso.

En la evaluación participará todo el claustro de profesores, dedicando una sesión al trimestre para llevarla a cabo.

1.5.- TEMPORALIZACIÓN

✓ Durante todo el curso.

2.- HORARIOS

2.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario lectivo en que se distribuyen las actividades escolares será:

LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES.

Sesión de mañana:

- 9:00 a 14:00: horas lectivas, con un recreo de 30 minutos, que será de 12:00 a 12:30

Sesión de tarde:

- 15:30 a 16:30: actividades extraescolares.

El horario de obligada permanencia del profesorado se realizará los miércoles de las 14:30 h. a las 16:30 h., para reuniones de:

- Claustro

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Consejo Escolar
- CCP
- Coordinaciones de cursos y áreas
- Programación de Talleres
- Sesiones de evaluación
- Revisión de documentos del centro
- Formación del profesorado

El primer y tercer miércoles de cada mes se dedicará a formación y el segundo y cuarto para reuniones, claustros y CCP. El último miércoles de cada mes se realizará la CCP.
Las entrevistas con padres/madres las realizará cada profesor en su tutoría y están especificadas en su horario personal.
En cuanto a las actividades extraescolares están señaladas en el ANEXO I que se adjunta.

2.2.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario lectivo está organizado en función de:

- Las necesidades de los alumnos, tanto los de apoyo como los de refuerzo y los inmigrantes.
- Características de la localidad del CRA
- El profesorado compartido que imparte docencia en el CRA
- Actividades extraescolares planteadas en la jornada continua.
- Otras actividades puntuales planificadas por otros organismos y que pueden surgir a lo largo del curso

2.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS

- Concretar en las primeras horas de la mañana aquellas áreas que exigen mayor concentración y esfuerzo por parte de los alumnos-as (áreas instrumentales básicas)
  Los horarios que se incluyen en el Documento de Organización del Centro expresan la distribución de materias.
- La distribución del **profesorado** está en función del grupo de alumnos escolarizados en el aula. Para ello debemos tener en cuenta los profesores itinerantes y los compartidos.
  Al tratarse de dos aulas unitarias, se ha intentado desdoblar en alguna de las áreas del currículo.
  Durante el curso 2023-2024 contaremos en el C.R.A. con el siguiente profesorado:

  - ✓ 1 profesora de Educación Infantil.

- ✓ 1 profesora de Educación Primaria
- ✓ 1 profesor de Educación Inglés y EF a media jornada.
- ✓ 1 profesora de Pedagogía Terapéutica a media jornada itinerante compartida con el IES Gredos de Piedrahita
- ✓ 1 profesora de Religión, compartida con el CEIP Duque de Alba de Piedrahita
- ✓ 1 profesor de Música compartido con el CEIP Duque de Alba de Piedrahita

- La distribución del **alumnado** es la siguiente:

  - ✓ En Santa María del Berrocal hay dos aulas, una de infantil con 7 alumnos (2 de Infantil y 4 de 3º de Primaria y otra de primaria con 6 alumnos de 4º , 5º y 6º).

- Existen dos **tutorías** en las que el tutor imparte todas las áreas, excepto las especialidades.

- Los **desdobles** se realizan en Inglés, Música y Religión.

- Las **sustituciones** serán asumidas por todos los profesores, aunque no estén contempladas en su horario lectivo.

- Para lograr los objetivos anteriormente expuestos, proponemos el siguiente plan de **actividades complementarias**:

  - Talleres realizados con el alumnado del C.R.A., con el objetivo de proporcionar a los alumnos la posibilidad de relacionarse mejorando la convivencia y estableciendo lazos de comunicación de acuerdo con nuestro Plan de Convivencia, y a la vez desarrollar tareas que difícilmente se pueden realizar en el aula.

    Las actividades propuestas son:

    - Castañada (octubre)
    - Navidad (diciembre)
    - Carnavales (febrero)
    - Fin de curso (mayo)

    - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
    - Día de la Constitución
    - Día de la Paz
    - Día del Libro
    - Día de la Familia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Día de la Fruta
- Semana cultural

- Reuniones diversas entre el profesorado
- Reuniones con los padres/madres de los alumnos.
- Excursión de fin de curso (por determinar)
- Otras actividades que surjan a lo largo de curso y que sean factibles de llevarse a cabo por todos los alumnos del CRA.

Se acuerda nombrar un profesor, Javier Martín Hernández, coordinador de los talleres.

- Las **coordinaciones de los equipos docentes** se realizarán cada quince días, a nivel de curso y de tutoría, para asegurar una adecuada conexión entre las programaciones elaboradas a nivel de CRA. En estas reuniones se trabajará también con los especialistas. También servirán para intercambiar material entre todos los profesores.
- Coordinadora de ciclo Infantil: Paula María Botana Amarilla.
- Coordinadora de ciclo Primaria: Ana Sánchez Sánchez
- La **formación y distribución de los grupos**
  - En Santa María del Berrocal hay dos aulas, una de Infantil y otra de Primaria
- Cada profesor organiza su **biblioteca** de aula con los recursos de que dispone el centro. El profesor que coordina el Pan de Fomento a la Lectura es el encargado de organizar todo lo relacionado con actividades en la biblioteca. Este curso generalizaremos el uso de LEOCYL.
- Cada profesor en su aula organiza los **recursos audiovisuales e informáticos** de los que dispone el centro.

3.- DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- A lo largo del presente curso revisaremos el **Proyecto Educativo de Centro** con el fin de que los nuevos profesores que se han incorporado al CRA lo conozcan e introducir las modificaciones oportunas, que serán aprobadas por el Consejo Escolar y quedarán reflejadas en las actas de dicho Consejo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- A lo largo del presente curso revisaremos el **Reglamento de Régimen Interno** con el fin de que los nuevos profesores que se han incorporado al CRA lo conozcan e introducir las modificaciones oportunas, que serán aprobadas por el Consejo Escolar y quedarán reflejadas en las actas de dicho Consejo.

- A lo largo del presente curso revisaremos todas las Programaciones Didácticas de Primaria para introducir las modificaciones oportunas, así como la Propuesta Pedagógica de EI y la Propuesta Curricular de EP.

4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Las **actividades extraescolares** están especificadas en una tabla incluida como Anexo.
  - Horario: de 15:30 h. a 16:30 h.
  - Número de alumnos: 13
  - Responsables: cada actividad está impartida por un profesor.
  - Se realizan en las aulas de las diferentes localidades.
  - Coste económico: las actividades impartidas por los profesores son gratuitas.
  - Implicación del profesorado: del total de actividades planteadas para este curso, todas son impartidas por los profesores.

- Las **actividades complementarias** planteadas para este curso son las siguientes:

  - Salidas al entorno.
  - Excursión de fin de curso a determinar la fecha y el lugar.
  - Participación en el C.R.I.E.
  - Juegos escolares
  - Salidas culturales a zonas próximas

5.- PROGRAMAS Y PLANES ESPECÍFICOS

- Modificaciones Plan de Lectura
- Modificaciones Plan de Convivencia
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Refuerzo y Recuperación
- Plan de Acogida.
- Plan de Acción Tutorial.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

- Plan de Actuación del EOEP.
- Plan de Orientación de Centro
- UAO

(Especificados planes y modificaciones en anexos aparte)

6.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- CFIE: La robótica en el aula

7.- PERIODO DE ADAPTACIÓN ALUMNOS 3 AÑOS

En el mes de septiembre los alumnos que van a iniciar Infantil 3 años asisten al Centro Educativo en breves períodos de tiempo para irse adaptando a la rutina de la clase y a los nuevos compañeros con los cuales van a convivir.

En función de los niños que se incorporen la Tutora de Educación Infantil organizan los grupos y los horarios de asistencia de los alumnos. La primera semana asistirán al cole de 12:00h. a 14:00 h.

8.- COORDINACIÓN CON IES

En el último trimestre del curso y en colaboración con el orientador del EOEP del sector y el orientador del Departamento de Orientación del Instituto se organiza una jornada de visita al IES por parte de los alumnos de 6º de Primaria, los cuales son acompañados bien por el Tutor, un profesor del Centro o la Orientadora del EOEP.
También se organiza un programa de orientación a padres/madres de cada una de las localidades del CRA que cuente con niños/as de 6º de Primaria.

Estas actuaciones quedan reflejadas en el Plan de Actuación del EOE, adosado como anexo en esta PGA.

A través del EOE y del Departamento de Orientación se llevan a cabo actuaciones para coordinar 6º de Primaria y el 1º de Secundaria. Se llevará a cabo una reunión al principio de curso, antes del inicio de las actividades lectivas, entre los jefes de departamento de los institutos de educación secundaria y los equipos docentes del CRA para la organización de la evaluación inicial del alumnado y la elaboración de las programaciones didácticas; otra, de seguimiento en el segundo trimestre y una reunión al final del curso. De estas reuniones se levantará acta que se incorporará al libro de actas de cada departamento; una copia de esta será remitida al equipo docente del centro de primaria.

La coordinación referida a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluirá una reunión entre los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria y los equipos de orientación que atienden a los centros de educación infantil y primaria. Esta reunión de coordinación se realizará antes del comienzo de las actividades lectivas del curso en el que se produce el cambio de etapa;

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

de la misma se levantará acta que se incorporará al libro de actas del departamento de orientación del instituto de educación secundaria, remitiéndose copia al equipo de orientación educativa que atiende al centro de primaria.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A.

El plan de evaluación será el siguiente

- Revisión a partir de la práctica diaria.
- Contrastación de la programación en el Claustro. Con carácter más exhaustivo se realizará una revisión en el segundo trimestre para:
  - Revisión de los objetivos.
  - Revisión de talleres y actividades extraescolares.
- Al finalizar el curso se realizará por parte del Claustro una Memoria Final.

Las evaluaciones a través de los distintos órganos del centro:

- Desde el Claustro se evaluará a través de las coordinaciones de ciclo/curso.
- Desde el Consejo a través de las reuniones ordinarias

La PGA quedará abierta para realizar las modificaciones necesarias en función de los resultados de la evaluación obtenidos en cada revisión realizada, y en la memoria final de curso se reflejarán las propuestas de mejora para el próximo curso.

Esta PGA ha sido aprobada por el Consejo Escolar el 11 de octubre de 2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.